



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 184

SIGCMA

San Andrés Isla, quince (15) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	Nulidad
Radicado	88-001-23-33-000-2018-00057-00
Demandante	José Manuel Gnecco Valencia
Demandado	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Asamblea Departamental
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

En el efecto suspensivo y para ante el Honorable Consejo de Estado, **CONCÉDASE** el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por la parte demandante (fls. 115-118 Cdno. Ppal.), contra el fallo de fecha veintidós (22) de mayo de dos mil diecinueve (2019), proferido por la Sala de éste Tribunal Administrativo y en virtud del cual se negaron las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado